



La Opinion,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 91.

Gijon 28 de Julio de 1878.

LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES.

Hace días que la prensa viene ocupándose del proyecto que anima á las Ligas de Contribuyentes de celebrar una reunion ó congreso general para tratar de asuntos de interés público, estrechando así mas y mas, los lazos de union y de concordia que deben existir forzosamente entre dichas asociaciones.

El interés que naturalmente nos inspiran las las Ligas de Contribuyentes establecidas en todas las principales poblaciones de la Península, y aun en las de segundo orden, y el convencimiento íntimo que abrigamos de los beneficios que están llamadas á proporcionar á la Nacion; nos hace creer que si el referido congreso llega á realizarse, sus acuerdos han de ser de gran utilidad práctica, pues nadie como los contribuyentes están tan directamente interesados en que la administracion pública se regularice, haciendo que los impuestos que hoy pesan sobre las distintas clases productoras, tengan útil y provechosa aplicacion.

Nosotros, que siempre hemos defendido á las Ligas de Contribuyentes, como defenderemos á todas aquellas asociaciones que, sin tener carácter alguno político, se propongan trabajar por el bien comun; nosotros, que no hace aun mucho tiempo, hemos tenido que sostener aquí una larga polémica con el diario que en aquella época compartia con LA OPINION la tarea periodística, y que sin razon alguna, habia iniciado contra dichas instituciones una oposicion injustificada, celebraremos que aquella reunion tenga lugar lo mas pronto posible, y esperamos que el Gobierno no ha de oponer obstáculo alguno á la realizacion de ese pensamiento, cuya utilidad y conveniencia es de todos conocida.

Las Ligas de Contribuyentes no son, nó, instituciones llamadas á trastornar el orden social, entorpeciendo la marcha de la administracion, como han dado en decir algunos de sus detractores; no son, nó, sociedades que tiendan á dificultar la gestion de los negocios públicos; su objetivo principal estriba precisamente en facilitar aquella, y si algunas veces se han visto en el deber imprescindible de acudir al Gobierno en demanda de alguna gracia, ó en súplica de alguna concesion, público es y notorio, que siempre lo han hecho en la forma mas respetuosa, hablando en nombre del país, y haciendo ver

las necesidades que en el se dejan sentir, y que es preciso remediarse.

Gijon, por ejemplo: sabe bien que por iniciativa de su Liga de Contribuyentes, cuya presidencia se halla desde su instalacion á cargo de una persona respetabilísima por su saber y su constancia inquebrantable en el cargo que desempeña, ha conseguido del Gobierno supremo la cesion á la Municipalidad de los terrenos que ocupaban las antiguas fortificaciones, en cuyo éxito satisfactorio ha influido poderosamente el reconocido celo del Sr. D. Andrés de Capua, dignísimo diputado á Cortes por este distrito; que, merced á la Liga y á sus eficaces trabajos, ha sido reducido, en parte, el derecho de carga y descarga de nuestras hullas; que á ella tambien se debe el que la importante y ya histórica cuestion de los ferro-carriles del Noroeste, haya tenido el desenlace que, afortunadamente, halló en manos del Excmo. Sr. Conde de Toreno; que la cuestion de abastecimiento de aguas á esta villa, ha sido tambien objeto de un detenido estudio y de su marcada preferencia, y que, por último, entre otros asuntos, se ocupa en el dia, sin levantar mano, y en union de la Liga de Contribuyentes de Oviedo, de obtener del Gobierno la construccion del puerto comercial y de refugio del Musel, haciendo ver á la provincia y á la Nacion entera, las inmensas ventajas del mismo sobre el famoso «Apagador,» en cuyo estudio la Junta de obras está invirtiendo es térilmente crecidas cantidades.

Los beneficios, pues, que la Liga de Gijon ha proporcionado á la localidad, son incalculables, y solo el espíritu de oposicion á todo lo bueno y á todo lo útil, pudiera negarlos, y en verdad que nada nos sorprenderia tal sucediese, pues acostumbrados estamos, por desgracia, á ver que la ingratitud es entre nosotros la única recompensa concedida al verdadero mérito.

Y lo que decimos de la Liga de esta villa, entiéndase, que lo hacemos estensivo á las demás asociaciones de igual índole establecidas en el resto de la Península. La historia de todas ellas está llena de hechos que honran á los socios que las constituyen, y el Gobierno mismo debe estar interesado en protegerlas y ampararlas, á fin de que puedan desarrollar tranquila y sosegadamente, el pensamiento que presidió á su instalacion, consagrándose, como lo vienen haciendo, á la defensa de los intereses locales y generales del país.

Nosotros, por consiguiente, abrigamos la con-

fianza de que así sucederá, y esperamos que no ha de existir reparo ni escrúpulo alguno, que pueda oponerse á la reunion general que tienen proyectada aquellas benéficas, como tan útiles instituciones.

CUESTION LEGAL.

Como habrán visto nuestros lectores, en el número último de LA OPINION, hemos publicado un edicto judicial, por el que el Sr. Juez de Primera Instancia de este partido, se ha servido disponer en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Gregorio Gonzalez, á nombre de D.^a María Cifuentes y Solís, Viuda de D. Juan Sanz Crespo, contra D. Florencio Valdés y Menendez, D. Antonino Rodriguez San Pedro y D. Angel Garcia Rendueles, como concesionarios y Junta directiva de la Sociedad Campos Eliseos de Gijon, y á instancia de la parte actora, que al acto del remate de los espresados Campos Eliseos no se admitirán postores, sino á los que consignen en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del importe de la tasacion de los bienes que han de subastarse, ó bien presenten fiador de conocida responsabilidad.

Por mas que nosotros estemos dispuestos siempre á acatar las disposiciones que emanen de los tribunales de justicia, la cuestion legal que implica la referida providencia, nos hace tomar hoy la pluma, pues si bien no estamos directamente interesados en el asunto, nuestro deber nos impone el compromiso de disertar sobre todas aquellas materias que son ya del dominio público, si bien al hacerlo habremos de sujetarnos á las buenas formas y reglas que nuestra misma profesion demanda.

¿Cual es, pues, el fundamento legal de que el Sr. Juez de Primera Instancia ha podido echar mano para hacer descansar su referida providencia? ¿En qué artículo de la ley se puede basar la misma?...

Previénesse allí que no se admitirán postores al remate, sino á los que consignen en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del importe de la tasacion de los bienes objeto del mismo, ó bien presenten fiador de reconocida responsabilidad, y nosotros no podemos menos de manifestar, que tal disposicion es, en nuestro concepto, improcedente, porque la ley de Enjuiciamiento Civil, ni en su letra, ni en su espíritu, dice nada que pueda autorizarla.

El artículo 988 de la espresada ley, previene terminantemente «que en los remates no son admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes;» pero nada dice absolutamente, de que pueda ejercerse como garantia á los postores al remate el cinco por ciento del importe de la tasacion, ni mucho menos que pueda obligarse á presentar fiador de reconocida responsabilidad; y el 989 de la misma dispone: «que supliidos cualesquiera defectos que en los títulos se hubieren encontrado, mandará el Juez que se otorgue la oportuna escritura á favor del comprador, previa la consignacion del precio.»

Tenemos, pues, que la ley de Enjuiciamiento Civil nada dice en abono de la providencia de que nos ocupamos y te-

nemos, por consiguiente, que siendo dicha ley el Código á que los tribunales de Justicia deben sujetarse en las providencias que acuerden sobre los negocios encomendados á su jurisdicción y fallo, á nuestro juicio, aquella disposición dista mucho de hallarse en armonía con las prescripciones legales que en este momento examinamos.

La razón que haya podido asistir al Juzgado para dictar la referida providencia en armonía á lo solicitado por la parte demandante, podrá ser sin duda de conveniencia y de interés particular para los ejecutantes; pero nunca podrá ser una razón sólida y convincente, nunca podrá ser una razón legal, porque si la ley hubiera querido autorizar á los jueces con dichas atribuciones, seguramente lo hubiese consignado así en el articulado en que trata del juicio ejecutivo y de los trámites á él inherentes hasta su terminación definitiva.

¿Para qué, pues, se exige el cinco por ciento á los postores? para qué la fianza?

Suponiendo que se consignen estas en el acto del remate, y suponiendo también que el rematante renuncie voluntariamente á la adjudicación hecha á su favor, ¿hay algún artículo en la ley por el que pueda exijírsele responsabilidad?

Nosotros no conocemos ninguno, y siendo esto así, no nos explicamos ni el depósito, ni la fianza.

Podrá argüírse nos que en casos análogos el Juzgado ha seguido esta tramitación; pero á esto contestaremos, que donde habla la ley, la práctica está de más, y que la práctica si es viciosa y carece, por lo tanto, de fundamento legal que la justifique, debe desaparecer.

LAS FIESTAS DE Begoña.

La conducta que nuestro Ayuntamiento observa en lo que respecta á las fiestas de Begoña, no puede ser mirada con indiferencia; por eso insistimos en censurar la inesplicable apatía de la Corporación Municipal.

Tratárase de festejos que solo tuvieron por objeto contentar al público ó satisfacer un raro capricho, y nada diríamos, porque somos enemigos de malgastar el dinero cuando tan necesitado de él está el Municipio; pero los que en esta villa se celebran desde tiempo inmemorial en el mes de Agosto, revisten en la actualidad un carácter de utilidad pública, que no debe ser desconocido.

No nos explicamos, ni ninguna persona dotada de mediano criterio, podrá explicarse lo que en Gijón ocurre. Los enemigos de esta villa, los que desearan que sus limpias y cómodas playas cayeran en descrédito, no inventarían mas para perjudicarla.

El paseo del Boulevard, está, como en el invierno, á media luz; el muelle de Liquerique intransitable, y no se hace nada para hacerlo cómodo, el paseo de Begoña desierto; y nada se inventa para llevar á él la animación; el teatro de Jovellanos está en poder de un rematante, que se complace en tenerlo cerrado, y según parece, no se piensa en obligarle á presentar una compañía de zarzuela ó dramática; el mes de Agosto llama ya á las puertas de Julio, y no hay el mas leve anuncio que demuestre que aquí ha de renovarse la animación de otros años.

Así no se atienden los respetables intereses de Gijón. Se tacha al pueblo asturiano, y especialmente á Gijón, de ser poco comunicativo, y es preciso desvanecer este falso concepto. Ya que el ferro carril nos une al resto de España, impórtanos demostrar que acojemos con el mayor placer á los forasteros que nos piden hospitalidad. Obrar de otro modo, es conspirar contra nuestros intereses.

¿Atenderá nuestras escitaciones la corporación municipal? Mucho lo deseamos, por mas que reconocemos que ya es bastante tarde para organizar las fiestas. Pero aun puede hacerse algo, puede hacerse mucho, y no titubemos en afirmar, que el Ayuntamiento está en el deber de hacerlo; que no se trata de romper la tradición, se trata de continuar una obra de positivo progreso para esta villa. Los gastos que en las fiestas de Begoña se hacen, son altamente reproductivos, y por esto implican movimiento, tráfico, trabajo, vida y crédito creciente para el porvenir.

Y que como nosotros piensa la inmensa mayoría del pueblo, está demostrado con la determinación tomada por el Casino de esta villa; el que, á pesar de los crecidos gastos que le ocasiona el sostenimiento del pabellón de Begoña, acordó reinstalarlo este año. ¿Le dice poco este hecho á nuestro Ayuntamiento? ¿No comprende que despues de este acuerdo lastimará la opinión pública, sino imita el ejemplo dado por las corporaciones que le han precedido? Tarde es ya para romper la apatía que censuramos; pero como hemos dicho, aun puede hacer algo, y debe hacerlo, para servir los intereses del pueblo que representa.

LA USURA.

Entre los males que aquejan á las clases poco desahogadas, uno de los mas trascendentales por sus efectos ruinosos, es la usura, es decir, el rédito excesivo que se obliga á satisfacer á todo el que toma á préstamo una cantidad cualquiera. No desconocemos las opiniones de los economistas respecto á considerar el dinero como una mercancía, y sujeto, por ende, á las leyes generales de oferta y demanda, así es que no vamos á tratar la cuestión en este terreno. Nuestra tendencia es esencialmente práctica. Es un hecho con frecuencia repetido, que no hay localidad en que no se vean uno ó mas individuos dedicados al préstamo ó á empeños, y habiendo empezado el negocio con un pequeño capital, no reunan en poco tiempo una fortuna considerable. Estos intereses se han ido apilando con la ruina de las familias, y son el germen hasta de crímenes que horrorizan por las circunstancias que les acompañan. A evitar resultados tan deplorables debían cooperar cuantos sienten en su corazón el dulce impulso de la filantropía. Es de absoluta necesidad la erección de bancos agrícolas en los distritos rurales y de Montes de piedad en las poblaciones.

La organización de los establecimientos de esta índole, es harto conocida para que nos detengamos en esponerla. Solamente diremos que su utilidad es incontestable, y que donde quiera que funcionan, se conoce su saludable influjo.

El módico interés que exigen, la conveniencia de no perder la prenda pretoria si se satisfacen los réditos, y el recibir aun en el caso de venta, la diferencia entre el importe del préstamo y el valor del objeto, son circunstancias que abonan cada vez mas el planteo de los Montes de piedad.

En esta capital actúa hace ya algun tiempo una caja de ahorros establecida por la sociedad anónima Crédito Gallego; faltale ahora su complemento, que es el Monte de piedad. No creemos faltar empleo á los capitales que á esto se consagren, y será inmenso el beneficio que se preste á las clases poco acomodadas, que forzadas por la necesidad, tienen hoy que pagar réditos, que no bajan de un veinte y cinco, y que llegan en algunos casos, al setenta y cinco ó ochenta por ciento, no faltando ocasiones en que es al cien por cien semestral.

El inminente riesgo de la pérdida de los objetos, á que está espuesto el interesado si se descuida de retirarlos en el plazo estipulado, hace que los depósitos sean cada vez mas copiosos, y que los beneficios de los prestamistas sean dobles, pues el producto de las ventas es enorme. Estas ligeras consideraciones deben ser de preferente atención para todos.

(De El Telégrama.)

VARIEDADES.

CIENCIA.

[Páginas de un libro inédito.]

—Felicísimas noches, caballero.
 —Felicísimas noches, señora.
 —¿Vos no me conocereis, verdad?
 —No, no tengo el gusto de conoceros, sino para servirlos.
 —Gracias. Tampoco adivinareis ni remotamente á lo que vengo.
 —¡Oh! Tuviera yo al menos el don de profecía...
 —Vengo, pues, á conquistaros.
 —¿A conquistarme?... No me parece mal, tratándose de una dama tan simpática, tan bella y tan distinguida como vos.
 —No sabía fuerais tan galante.
 —No hago mas que justicia... Pero, veamos, ¿de qué conquista se trata?
 —¿De qué conquista? ¡Válgame Dios que torpe sois! Tratándose de un hombre y de una mujer, ¿de qué conquista ha de tratarse?
 —¿Es decir, que anda Cupido de por medio?
 —Ni mas ni menos, santo varón. ¡Qué tardo sois en comprender!
 —Francamente, señora, un individuo tan pobre y desdichado como yo... Ni en lo físico, ni en lo moral, ni en lo intelectual nada valgo. Carezco además de bienes de fortuna; mi porvenir es muy triste; no tengo gloria que ofrecer; en fin, soy un nadie, un vil gusano que se arrastra por tierra, indigno de que lleguen hasta él los rayos de un astro tan bello y resplandeciente como vos.
 —Mercurio y Venus son dos muy humildes planetas y, sin embargo, el sol no se desdigna en inundarles con sus fulgores. ¿No podría yo ser el sol que os arrancara de la oscuridad?
 —¿Vos!
 —¿No podría yo daros porvenir, fortuna, gloria? ¿No podría hacer con vos lo que hago con otros, levantarles del

polvo de la nada, darles un nombre, abrirles, en fin, el camino de lograr posición, celebridad, fama?
 —¡Ah! señora, una posición no es del todo difícil alcanzarla; pero fama, celebridad, gloria, esto solo lo consigue el genio.
 —¿Y si yo hiciera de vos un genio?
 —Pero señora de mi alma, *quod natura non dat...*
 —Salamanca, prestat.
 —Salamanca non prestat, se dice.
 —Salamanca prestat, —digo yo. ¿No he dicho que vengo á conquistaros y mi conquista es de amor?
 —Y bien, ¿qué tiene que ver el amor con Salamanca, ó sea con el estudio?
 —El amor todo lo puede, y el estudio todo lo domina. Si me amais, pues, y amais el estudio, lograreis cuanto os propongais. Un sabio lo ha dicho, *todo le es fácil á quien no arredra el trabajo.*
 —Señora, yo bien quisiera ser un Homero, un Aristóteles, un Virgilio, un Séneca, un Dante, un Shakespeare, un Galileo, un Colon... pero, si mi inteligencia no calza tantos puntos...
 —Amadme, y seréis como ellos.
 —El amor solo no puede...
 —Amadme, y lo podreis todo, mejor dicho, amadme y os lo daré yo todo.
 —¿Todo! ¿vos!
 —Tod, si, como lo he dado á otros que me han amado, y les he hecho grandes, felices, poderosos.
 —Es decir, ¿que no soy el primero á quien conquistais?
 —Ni el segundo, ni el tercero, ni...
 —¿Cómo! ¿Habré de llamaros la dama de los veinticinco amores?
 —¿De los veinticinco!... Echad, echad números, hijo mio.
 —¡Hola! ¡Hola!... ¿Si los tendreis por docenas?
 —¿Por docenas!... ¡Algo mas, amigo mio, algo mas... Por centenas!...
 —¡Oh! ¿Qué oigo?... Y quereis que os ame todavía?
 —¿Qué hay de particular en ello?
 —Señora, ó yo no entiendo bien, ó estais riéndoos de mí, ó sois un misterio incomprensible.
 —Decid, ¿mi corazón no puede ser tan grande que sepa amar á todos? Además, hay muchas clases de amor.
 —Cierto; pero...
 —En fin, figuraos que me llamo, y soy en realidad, una conquistadora de hombres. Figuraos que soy insaciable en mis conquistas, y que cuantos mas tengo mas quiero.
 —Pero, señora, ¿sois un sultan con faldas que tratais de establecer algun serrallo de pantalones?
 —Ni mas ni menos. Me propongo quererlos á todos y hacerlos á todos míos.
 —Pues difícililla veo la empresa.
 —No tanto como juzgais. Vamos á ver.
 —Vamos á ver; aplicaos y convenedme.
 —Suponed que vengo á vos y os digo: —Jóven, sé que vuestro afán de saber, vuestra sed de gloria os llevan trastornado; se que vuestra triste posición, vuestra escasa fortuna, vuestra falta de medios os impiden satisfacer aquella sed y aquel afán; sé que un libro, una buena biblioteca, un buen gabinete de física y química, un telescopio y un microscopio serian vuestro placer mas grande, vuestra felicidad mas pura; sé, en fin, que vuestro deseo mas ardiente, vuestra mas noble ambición, vuestro sueño de todos los dias es lanzaros en alas del pensamiento y recorrer esos inmensos espacios, visitar esos mundos, esos soles, esas maravillas que constelan el infinito y arrancan al universo las verdades mas brillantes, y despues, encerrándoos en círculo mas estrecho, si bien no menos grande ni menos maravilloso, sorprender las leyes y evoluciones de la materia en su perpetuo é interminable trabajo de composición y recomposición y admirar los inefables misterios, los divinos arcanos, las eternas armonías que por doquier nos ofrece pródiga la naturaleza.
 —¡Ah! ¿quién sois, que así sabeis leer en el fondo de mi alma?...
 —¿Quién soy? Dejadme acabar mi suposición y lo sabreis. Suponed, pues, que yo, que no ignoro esos deseos y esas ambiciones que os agitan, vengo y os digo: —Jóven, tengo á vuestra disposición muy buenos libros y una selecta y rica biblioteca, y un magnífico gabinete de física y química, y el mas bien montado de los observatorios astronómicos desde donde explorar las inmensidades del firmamento; venid conmigo: vuestras son esas riquezas; valeos de ellas para descubrir y contemplar las magnificencias de la creación, las maravillas del universo, los enigmas del infinito... Si yo os dijera todo esto, ¿que contestaríais?
 —¡Oh! contestaria que erais una mujer extraordinaria y que me interesábais cual ninguna.
 —Y si además fuese bastante instruida, bastante sabia para ayudaros en vuestros estudios, siguiéndoos, mejor dicho, guiándoos por el derrotero de la verdad y yo misma con la sonrisa en los labios, con el fuego en la mirada os esplicase en bella y galana frase esos misterios, esos enigmas, esas verdades que encantan y arroban el pensamiento, ¿que diriais entonces?
 —Diria que erais para mí la mujer soñada que me conducia, con gran contentamiento mio, al sagrado templo de la verdad y del saber.
 —¿Y si hiciera mas todavía? ¿Y si os diera consuelo en las adversidades, alegría serena á vuestro espíritu, esfuerzo á vuestro corazón, firmeza á vuestro carácter, virtud á vuestros actos, grandeza á vuestros pensamientos, y sobre todo os inspirase únicamente en ideas de concordia y paz, y amor, y os hiciese bismubrar para vos y para el mundo un porvenir de ventura, derramando en vuestro corazón y en los corazones todos, torrentes de esperanza, de júbilo, de

entusiasmo, de dicha sin fin, me amarais entonces? ¿Os dejarais conquistar?

—Os amaría con toda mi alma, os adoraría como adoran los poetas sus sueños y sus ideales, y os consagraria todos mis trabajos y servicios, sacrificandome por vos, si preciso fuese, hasta el último instante de mi vida.

—Y si adelantando mas aun, despues de lograr vuestra dicha, realizando esas ilusiones y dando vida y ser á esos ideales, hiciere lo mismo con otros hombres, y enseñandoles el camino de la verdad y de la luz les abriese nuevos horizontes y los llevase conducidos por mí al reinado de la fraternidad de todos y á todos os amara con un amor sin límites, y todos me amasen á mí como yo á ellos, entonces tendriais celos de este amor universal? ¿Dejariais de amarme?

—Despues de haberme hecho conocer la verdad, despues de haberme conducido al reinado de la luz por el camino del bien y del amor, cómo olvidar, señora, tan inmensos beneficios? ¿Cómo no amaros con delirio? ¿Cómo no idolatraros con la mas santa de las idolatrias, con la idolatria de una pasión sublimada por la gratitud, por la deferencia y el respeto?

—Muy bien me doy, pues, la enhorabuena. Os he conquistado en menos de cinco minutos. Sois mio.

—Pero, decidme; ¿quién sois? Voy viendo, sin ningún género de duda, que hablo con una mujer ideal, extraordinaria, sublime, y siento nacer en mí por vos una atracción tan poderosa, una influencia tan irresistible, que me pareceis el genio de los buenos, sujetandome á vuestros santos caprichos con las cadenas inquebrantables de un amor sin fin.

—¿Quién soy? Vos lo habeis dicho: una mujer ideal, tan ideal, que vais á ver cómo desaparezco de vuestra presencia como la aparición de un sueño que se desvanece.

—¡Ah! ¿Vais á dejarme?... ¡No, no lo quisiera nunca!... ¡Sois tan bella!... Encuentro tantas bondades en vos!

—Os he tocado en el corazón, he despertado vuestra alma; mejor dicho, no he hecho mas que afirmar en vos vuestros nobles deseos, vuestras bellas esperanzas, vuestras ambiciones generosas. ¡Saber!... Este es el verdadero y único camino de nuestro mejoramiento, de nuestro bienestar, de nuestra ventura. ¡Saber!... Hé aquí lo que nos conduce á amar con ese amor inmenso y universal que quisieramos ofrecer á la humanidad entera, al universo todo... ¡Saber!... Hé aquí lo que es vivir!... Ahora, pues, que os he conquistado por completo, que os he hecho del todo mio, ahora voy á despertar otras almas, voy á tocar otros corazones. Tal es mi misión: llevar a todas las conciencias el rayo divino de una sólida y verdadera filosofía. Adios. Dadme un casto beso de despedida, de fraternal cariño, y abrazadme en señal de amistad eterna.

—¡Oh! pero, ¿y no me decís quién sois? Dadme siquiera vuestro nombre para recordarlo eternamente con gratitud y con cariño.

—No creais, no, que porque me alejo os abandono. Vuestro amor vivirá en mí, como yo vivire en vos. El recuerdo de mi memoria os animará, mis destellos iluminarán vuestra inteligencia, seré vuestro consuelo en el dolor, os daré esperanza en vuestras ilusiones, alentare vuestros ensueños, y en todas partes y a todas horas me presentaré á vuestra fantasía como la imagen serena y encantadora de vuestra dicha.

—Sí, sí; pero decidme vuestro nombre para mejor evocaros en esos sueños, en esas ilusiones de que me habláis.

—Me llamo, pues, Ciencia, y soy la que derrama en el mundo la luz que ha de trasformarle. Soy la que, al través de los siglos, y siempre, siempre adelantando, he dado á la humanidad los ideales de su perfeccion y de su ventura. Soy la que he cubierto la tierra de descubrimientos é invenciones, que llevan el progreso y el bienestar á todos las clases y en todas las esferas. Soy la que destruyo todos los errores, todas las preocupaciones y todos los fanatismos, inspirando á las almas la caridad y la tolerancia, y dirigiendo las conciencias por el camino de la luz y de la razón. Soy la que mejor llevo la fraternidad á todos los hombres acercando las inteligencias, uniendo los corazones con los lazos de la verdad y del amor. Soy, en fin, la que ha de acabar con las guerras de las naciones, estableciendo entre ellas altísimos tribunales que resuelvan sus discordias, no con el estruendo sangriento de las armas, sino en el terreno sagrado de pacífica y serena discusión. Ahora que me conocéis, ahora que estoy segura de vuestra adhesión y vuestra constancia, parto, como he dicho, á inspirar á otras almas, á despertar otros corazones. Adios.

—Esperad... Una palabra mas: ¿no me prometisteis fortuna, posición, gloria? ¿No sabeis que yo quisiera conseguir las para utilizarlas, no en provecho mio, sino en beneficio de los demás?

—Las conseguireis, si os empeñais en ello.

—Os dije que carecia de medios...

—No importa; leed y estudiad mucho. Haced despues llegar al público el fruto de vuestros estudios, y cuando hayais hecho cuanto esté de vuestra parte en pró de la ilustración, que es el bien universal, entonces os habreis abierto el camino de la fama. No olvideis nunca, nunca, que la gloria mas grande, la mas inmarcesible, es la de aquellos que, guiados por el amor de sus semejantes, no se proponen mas que la felicidad y el mejoramiento de todos, verdadero destino de la humanidad en la tierra. Tened presente, sobre todo, que el mejor de los caminos para lograr esa felicidad y ese mejoramiento, es el que ofrece una profunda y sólida sabiduría. Seguid, pues, mis consejos, y al hacer el bien de los demás, encontrareis vuestro propio bien, el aplauso simpático y entusiasta de todos los corazones honrados y generosos, y lo que vale mas que todas las grandezas y glorias del mundo, la calma de la conciencia. Adios, y acordaos de la bella y misteriosa dama que bajo la forma de una grata y simbólica aparición, vino á haceros comprender la mas gran-

de de las verdades, reducida á estas sencillísimas palabras: la ciencia es el bien, la ciencia es el amor, la ciencia es la fraternidad universal.

D. R. F.

GACETILLA.

—Con el mayor gusto tomamos de *El Eco de Asturias*, el siguiente suelto, por referirse á un amigo nuestro, vecino de esta población.

«Notable.—No hace muchos dias hemos tenido ocasion de ver un magnífico reloj de bolsillo, delicadísima obra construida con todas sus piezas por el joven é inteligente relojero gijonés D. Prudencio Santurio.

Procedente de los primeros talleres de Londres, en los que durante algunos años pudo adquirir sólidos conocimientos de mecánica y construcción, no vacillamos en señalar al Sr. Santurio como maestro en su difícil arte.

Recomendamos á nuestros lectores su elegante taller de relojería, calle Corrida, Gijón.

Felicitemos al Sr. Santurio por los adelantos hechos en su profesion, y no dudamos que el público sabrá recompensar su aplicación, favoreciéndole con sus encargos.

—La Goleta inglesa *Rhoda Marie*, entrada uno de estos dias en nuestro puerto, conduce á su bordo el magnífico puente de hierro que ha de tenderse sobre el rio Nalon en Sama de Langreo.

Nos alegramos que la industriosa villa de Sama, vea realizada pronto esta importante y necesaria mejora, que ha de contribuir á que se establezcan mas directas comunicaciones entre los distintos cotos mineros de aquella comarca carbonera.

—Los adoquines de los Cuatro Cantones marchan á paso de tortuga hacia el limite que se les ha señalado al iniciar aquella obra.

La verdad es que la reforma hecha va todo lo despacio posible, pero tambien podemos asegurar que está hecha á conciencia; pero indudablemente con una conciencia tardía.

¿Cuánto empleariamos por ese sistema en adoquinar las calles de Gijón?

—*La Voz de Asturias* dice en uno de sus últimos números, que se espera en esta villa una magnífica compañía que ha de actuar en el Teatro-circo de los Campos Eliseos.

Esto se dice en Oviedo; pero lo que es en Gijón, hasta el presente que sepamos, no se dice ni una sola palabra.

¿A qué no viene?

—El dia 31 del actual se rematará judicialmente el usufructo de los jardines y edificios que constituyen la Sociedad de los Campos Eliseos de Gijón.

Si conseguimos reunir la suma equivalente al cinco por ciento de la tasación, ó hubiese alguna persona tan amable que quisiera garantizar nuestra palabra, procuraremos asistir al acto, porque la breva lo merece.

¿Serian Vds. capaces de decirnos quiénes serán al fin y al cabo los que pongan esta pica en Flandes.

Creo que sí; pues por nuestra parte casi nos atreveríamos á señalarlos con el dedo. Hay fisonomías que nunca pueden engañar.

—Es de notar el estado en que se hallan algunas calles de esta población, en las cuales crece la yerba como en los fértiles campos de nuestra provincia, especialmente en algunas como las de Jovellanos é Instituto, en que se podian mantener en buen estado, algunas cabezas de ganado. Creemos que el mejor medio para destruir tan inoportuna fertilidad es atender mas á la limpieza pública, que hace que algunas calles se conviertan en depósitos de abundante abono. Como estamos en el siglo XIX, no podemos menos de hacer esta advertencia por el bien del pueblo y por si alguno se le ocurre sacar partido de dichos abonos que, como á la vista esta, producen muy buenos resultados, y que bien mirado es un negocio mas limpio que otros muchos.

—La romería de Santiago celebrada el Jueves en Ceaes, estuvo tan animada como de costumbre. Lo pintoresco del sitio y su proximidad á la villa, hacen que esta romería sea una de las mas concurridas y agradables que se celebran en estos amenos contornos.

Repetimos la observación que hicimos en uno de nuestros números anteriores: bueno seria que los carruajes, sobre todo los de alquiler, que son los que mas abusan, moderaran su velocidad en carreteras tan pobladas de gente.

—Hoy se celebrará la renombrada romería de Granda, á la que tanta gente ha concurrido en años anteriores. Esperamos que en este habrá la misma animación que otras veces; puesto que es una de las mejores que se celebra en este concejo, y tambien esperamos que haya el mismo orden que en la de Ceaes, en la que no hemos tenido que lamentar suceso alguno desagradable.

—Hace unos dias, estando paseando algunas personas en Liquerique, observaron que ciertos muchachos acompañaban á unas jóvenes con el fin, al parecer, de insultar á cuantas señoritas pasaban, con palabras que la pluma se resiste á indicar.

En la romería del jueves, tuvimos el disgusto de ver á unos muchachos, acompañados de unas amigas, dedicados á la indecorosa tarea que desempeñaban en el paseo de Liquerique.

—Llamamos la atención de los agentes de orden público, para que vigilen á esos destinguados y los conduzcan al si-

tio que deben ocupar los que ante la sociedad hacen cínico alarde de la podredumbre que los corroe.

—Parece que el nuevo colega que se publicará en esta villa, ya no se llamará *El Comercio*, sino *La Voz de Gijón*. ¿La voz de quién?...

—Ayer en el tren de la mañana, ha salido para Madrid el Excmo. Sr. D. José I. Escobar, á quien acompañan su hijo D. Alfonso, el ilustrado ingeniero de minas Mr. Bremond, y nuestro amigo D. Mariano Menendez Valdés.

Deseamos á dichos Sres. buen viaje y que no sea la última vez que visiten á la provincia de Asturias.

—En la imposibilidad de insertar hoy la reseña del banquete dado por la Asociación Hullera de Asturias al Sr. Escobar, en Sama de Langreo, nos reservamos hacerlo en el número próximo.

—El interesante artículo que publicamos en la sección de VARIEDADES, es tomado de nuestro apreciable colega *El Globo*.

—El número 106 del *Fomento de la Producción Española*, correspondiente al 20 de Julio, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

«Felicitación.—La Filoxera.—Declaración.—Le duele.—Distribución.—Riqueza hullera.—Circulares mercantiles.—Publicaciones.—El Libre-cambio.—Ecos de Madrid.—Tratado de Comercio con Bélgica.—Presupuesto de ingresos.—Salvador Mafiach.»

EPITAFIO.

Aquí está Roque Mortero, afamado peluquero, que aunque pobre y sin un real, no pasó la vida mal que la pasó... siempre al pelo.

M. P. S.

—Solución á la charada del número anterior: JÁCARA.

CHARADA.

Prima y segunda, á una niña que era tercera y cuarta; porque iba buscando en ella el todo de mi charada.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE A. CORZO.

Se acaba de recibir la tan recomendada DENTICINA INFALIBLE

DE P. F. Izquierdo.

40, JOVELLANOS, 40

Jarabe yodo-Tánico.

Contra el bocio, escrófulas y sífilis.

Frasco 10 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico.

Concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.

Frasco 10 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

No mas lombrices.

Con los polvos vermífugos preparados por el Farmacéutico A. Corzo.

Núm. 1 para niños menores de 3 años.—Precio, medio real.

2 de 3 á 8 años, 1 real.

3 mayores de 8 años, uno y medio real.

40—Jovella os—40.

Elíxir dentífrico.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos; para curar todas las afecciones de la boca.

Frasco 4 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.

Frasco 6 reales.

Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

Para la Habana y Nueva Orleans. Saldrá de la Coruña el día 19 de Agosto con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

BORUSSIA.

Admite pasaje y carga. El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.ª camara Rs. 2.400
2.ª id. 1.400
3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia, Trinidad, 7.—Gijon.

NOTA.—El pasaje así como la carga deberá de hallarse en Gijon con cinco dias de anticipacion á las salidas de Coruña.

Agradecida la Compañia Anglo-Americana de vapores á la preferencia con que la han distinguido en la última temporada la inmensa mayoría de los pasajeros de esta provincia que han embarcado en sus vapores para Ultramar; para las nuevas expediciones que darán principio en 19 de Agosto, no perdonará medio, ni omitirá gasto alguno, para proporcionar á los viajeros nuevas y superiores ventajas aún de las que hasta ahora se les ha facilitado.

En la fundicion de D. Julio Kessler se venden bajadas de agua, á 36 reales una, con sus fijes.

CUEROS EN VENTA.

El fabricante ó tratante que quiera comprar una buena partida de cueros perfectamente beneficiados, bien sea por libras ó por piezas, ó que quiera hacer trato por un año, ó por meses, puede pasar por el Meson viejo en Gijon á entenderse con Clemente Rea. 15.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardin con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labradío y pumarada. Del precio y demas condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 15.

AVISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Joveria, de 50 dias de bueyes y tres casas en Gijon, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohordillas y jardin, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan tambien sitas una en la calle del Rosario, num. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la calle Alta, num. 7 y 9, tambien de piso principal, y mide 223.

Darán razon: en Gijon D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, se venden los siguientes, sitos en la parroquia de Lavandera, de este concejo, á saber:

Una casa, casi nueva, de planta baja, señalada con el número 13, nombrada «La Rotella», con su corral y corrada. Un hórreo de buen uso, en la misma situacion.

Una tierra contigua, conocida por la «Rotella y Terrona», destinada á cultivo, prado, pasto y pumarada, de dos hectáreas setenta áreas y diez y ocho centiáreas de estension.

Otra tierra á labor y prado, llamada «La Viña», sita en la hería de Abaldi, de veintiseis áreas y veinticinco centiáreas.

Son libres de gravámen; y tendrá lugar la subasta el dia 4 de Agosto próximo, y hora de las cuatro de la tarde, en la Notaria de D. Antonio Garcia Mon, calle de San Antonio, núm. 4.

ALMACEN DE VINOS

DE

Barquin é Hijo,

Plazuela del Infante Pelayo, 6.

GIJON.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una importante remesa de vinos de tierra de varias clases, Toro tinto y blanco superior, con los cuales los dueños de la citada casa ofrecen complacer á este respetable público en cuanto les sea posible, tanto en la buena clase de sus líquidos, cuanto en lo módico de sus precios, á fin de que todos sus favorecedores puedan elegir entre las diferentes clases, aquellos que mas sean de su agrado.

Para que todos sus favorecedores estén servidos con la puntualidad y esmero necesarios, han dispuesto establecer en esta localidad una alóndiga montada á la altura de las que existen en las mas importantes poblaciones de esta Península, sin omitir para ello ningun género de sacrificios.

Los precios corrientes de sus vinos son los siguientes:

Vino superior de mesa...	41 reales.	37
Toro tinto.....	50	46
blanco desde.....	60 á 80	
de tierra.....	59	35

Dentro de breves dias esperan recibir tambien algunas clases mas, entre ellas el Rioja, muy conocido por las excelentes cualidades que reune como vino de mesa.

Embotellado á domicilio. — En el almacen.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE

MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1.

GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atencion el precio tan arreglado; pero debó de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

Gran Hotel de los Baños de Alceda, Provincia de Santander.

Este gran Hotel, reputado como uno de los mejores de Europa, está abierto al servicio público, encontrándose en él toda clase de comodidades, á los precios mas equitativos.

Desde la estacion de Renedo hay cómodos carruajes hasta el establecimiento.

Nueva sombrerería de Colomo,

calle de los Moros, n.º 11.

Sucursal de la afamada sombrerería que lleva este nombre en Oviedo, escusa manifestar al público que su crédito no ha de desmerecer del de esta, pues cuenta con un elegante y escogido surtido de sombreros de todas clases y últimas novedades del Etranjero.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo de sombrerería, y hace composturas á precios arreglados.

Moros, 11.

AL PÚBLICO.

En la calle de Santa Rosa, núm. 12, se vende una Victoria en buen estado. Se dará arreglada.

GUANTES.

El establecimiento de modas de Evaristo Suarez Noval, situado en la calle Corrida, esquina á la de S. Antonio, ha recibido un variadísimo surtido de guantes de hilo de Escocia y de cabritilla para señoras y caballeros. Los hay tambien de piel de Suecia, á propósito para la estacion de verano, y de piel de Turin, solicitados por su excelente calidad.

Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino no há menesterregonero, (como no le necesitan ni la virtud ni el talento) contra este proverbio antiguo hay otro antiguo proverbio, que conocen los mas topos en asuntos de comercio: *Vende mas, quien mas anuncia*, dice el refran, y en efecto, la practica nos demuestra, que el anuncio es un gran cebo. Dígalo el Doctor Garrido con sus jarabes y unguentos y Guyot con su alquitran y Madruga, el arenero, y otros inclitos varones en el arte muy maestros. Emulo, pues, de su gloria y mas aun de su éxito, el programa os voy á dar de los múltiples objetos y primores que hallareis en este establecimiento:

Veréis en devocionarios el surtido mas completo. La mar, en perfumeria; jabon, the y Atquinsons tengo. Escopetas para caza. Collares para los perros. Zapatillas á lo Suizo. Paraguas, sistema nuevo. Objetos para escritorio, plumas, lápices, tinteros, tinta fina de color azul, de violeta y negro. — En hules un gran surtido para lavabos y el suelo. Metal blanco de Descleres. Cajas para los Banqueros. Tapetes de esparto y coco. Impermeables selectos. Gran novedad en petacas y en boquillas y en teléfonos. Patines para salon. Lamparas, quinqués, floreros y el non plus de la elegancia en adornos para el pelo. Pero lo mas sorprendente, lo de mas gusto y mas mérito, la novedad por esencia, es la coleccion de efectos que en azabache me acaban de llegar del Etranjero. ¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras, y qué lindos aderezos! — Se ven tan bien combinados el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfeccion...! que describirlos no puedo; mas si de verlos gustais, venid á mi tienda á verlos, sita en los Cuatro Cantones ó sease en el crucero donde impaciente os aguarda desde hoy BENIGNO PIQUERO.

Venta de una quinta en Somió.

A voluntad de su dueño se remata la posesion situada en Villamanin, parroquia de Somió, compuesta de casa alta, cuadras, corral y pajar, casa-lagar con su maquinaria, y otra casita adyacente, una panera sobre seis piés de piedra, y diez y seis dias de bueyes; tiene jardines, árboles frutales de variadas y escogidas clases, y otros arbustos y objetos de adorno, todo en buen estado de conservacion, y cercada sobre sí de pared alta y rodeada de caminos, lo que hace á la posesion estar completamente independiente, con un ramal que enlaza con la carretera de Villaviciosa. Está tasada en 39.000 pesetas. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden entenderse con su dueño que vive en Somió. El remate tendrá lugar el 1.º de Agosto, á las once de su mañana, en la oficina del Notario don Evaristo de Prendes.

EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuacion se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquisimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasananeria de todas clases.	Elásticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino. Id. de 10 cuartos.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Hay ademas otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

Espectáculos.

Mademoiselle Benita Anguinet, suspende la funcion de hoy á causa de la romeria. El jueves y el domingo próximos dará las últimas funciones.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.